

PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE SENSIBILIZACIÓN CON VALORACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Código	Proponente	Descripción de la propuesta	Valoración de la Administración
C15	Ciudadanía - J.L.P.M.	<p>La Universidad no ha asumido la necesidad de crear cultura de transparencia y ciudadanía digital. Algunas iniciativas (Master en Protección de Datos y Transparencia de la Univ. CEU San Pablo o Masters en Transparencia y Buen Gobierno de la Complutense y Carlos III) son ejemplos aislados de la falta de atención de la Universidad en este ámbito, que además se ciñe a titulaciones en ciencias sociales y jurídicas (Derecho y CC Políticas).</p> <p>La Universidad, centro privilegiado de formación y generación de conocimiento, debe contribuir al desarrollo de los valores del Gobierno Abierto, rendición de cuentas y ciudadanía digital. En este sentido podría proponerse a la CRUE que asuma el impulso de establecer programas formativos curriculares, oficiales o propios, tendentes a potenciar la formación en los valores de la transparencia, gobierno abierto y ciudadanía digital.</p> <p>La propuesta es viable jurídicamente pues se basa en el principio de la autonomía universitaria respecto a las titulaciones propias. En cuanto a las oficiales puede plasmarse en el compromiso de proponer un marco normativo que prevea la incorporación a los currículos de la formación en tales principios. Es viable presupuestariamente ya que la formación que se propone implica un coste menor para las Universidades que puede sufragarse incluso mediante el pago de las correspondientes tasas.</p> <p>La propuesta se dirige a la formación de estudiantes e investigadores en todas las áreas de enseñanza o conocimiento, no sólo en el ámbito de las ciencias sociales, al objeto de generar cultura general de transparencia en toda la ciudadanía.</p> <p>Tiene un claro impacto transformador pues contribuye a generar a medio y largo plazo una nueva ciudadanía habituada a convivir con normalidad con la cultura de la transparencia y el gobierno abierto.</p>	<p>Nos encontramos ante una competencia que debe ser analizada dentro del marco de la autonomía universitaria. Los títulos propios se aprueban por el Consejo de Gobierno de la Universidad, el Ministerio de Uiversidades no tiene competencia material o formal en el control o evaluación de estas titulaciones. La iniciativa parte de las universidades que son las que diseñan los planes de estudio de sus títulos oficiales. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Univeridades elevará esta propuesta en aquellos foros de ámbito universitario en los que participe, como la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades o la CRUE, con objeto de que se explore por parte de las Universidades, y siempre en el respeto a su derecho a la autonomía, la inclusión de estas materias.</p> <p>Por otra parte, el Ministerio está diseñando una serie de políticas para reforzar la transparencia en su ámbito de actuación. Así, puede mencionarse la política “El Ministro escucha”, ya puesta en marcha, y que ahonda en el diálogo y contacto directo del titular del Ministerio con la comunidad universitaria, visitando cada universidad para escuchar todo lo que los diferentes actores (profesorado, equipo directivo, alumnado, personal de administración y servicios, etc.) tiene que aportar a la universidad como institución. Por otra parte, y como medidas a medio plazo, se prevé fomentar procedimientos de participación de la comunidad universitaria en el diseño normativo de aquellas disposiciones medulares del sistema universitario que van más allá de los mecanismos ya recogidos en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, así como mejorar y ampliar la información recibida por los interesados en sus relaciones con la ANECA.</p> <p>Finalmente, se considera de interés el inicio de experiencias piloto con programas de formación en materia de gobierno abierto. En este sentido, se ha recibido ya una propuesta para incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, un compromiso de colaboración entre una comunidad autónoma y la universidad para la puesta en marcha de un curso de especialización en la materia.</p> <p>Por lo que se refiere al ámbito de competencias de la Administración General del Estado, se propondrá incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, actuaciones formativas dirigidas a la ciudadanía en general pero también a sectores profesionales relacionados con el Gobierno Abierto. Se pretende que sirva de experiencia piloto, con posibilidad de ponerla a disposición de otras instituciones si los resultados así lo aconsejan.</p>

			La propuesta implica una clara inclusión social a partir de un mejor conocimiento de los derechos de la ciudadanía en una sociedad transparente y digital.	
OSC01	Organización - Centro de Profesores y de Recursos de Zafra		<p>Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos y en la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas, concretamente de los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura en general y de la demarcación del CPR de Zafra en particular. La idea es acercar la idea de Gobierno Abierto a través de acciones formativas presenciales y a distancia para que los/as docentes y alumnos/as de los centros educativos puedan implementarlos en la vida educativa de sus centros.</p> <p>Destacar que nuestra organización no pudo participar en la formación online del III Plan porque no se contempló la posibilidad de participación de los Centros de Profesores y de Recursos. Por ello solicitamos que se amplíe la participación a todas las organizaciones educativas que así lo deseen.</p>	<p>Se ha remitido esta propuesta a las Comunidades Autónomas pues de ellas dependen tanto los centros de enseñanzas reguladas por la LOE como los centros de profesores y recursos, con el fin de que se valore por las mismas continuar con las medidas de Educación en Gobierno Abierto ya emprendidas en el marco del III Plan de acción de Gobierno Abierto.</p> <p>En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ofertó -en la primera fase de la formación- un Curso Masivo Abierto En Línea (MOOC), en el que podía participar cualquier persona interesada, incluidos los responsables de la formación del profesorado de las Administraciones Educativas. La segunda fase estaba dirigida a la puesta en marcha de un proyecto en un centro educativo concreto, por lo que se concentró en el profesorado que estaba impartiendo docencia directa en el aula.</p> <p>Además, como parte de las acciones de formación del IV Plan de Gobierno Abierto, con el fin de facilitar el diseño y aplicación de este tipo de proyectos, el Ministerio de Educación y Formación Profesional pone a disposición de las Administraciones Educativas los materiales empleados en la formación del profesorado durante el III Plan de Gobierno Abierto bajo licencia Creative Commons BY SA 4.0. Internacional.</p> <p>Finalmente, se han recibido varias propuestas autonómicas para incorporar al IV Plan de Gobierno Abierto, iniciativas de formación y sensibilización en Gobierno Abierto de la población infantil y juvenil.</p>
OSC04	Organización - Confederación Española de Familias de Personas Sordas- FIAPAS		<p>FIAPAS es la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España. Desde su origen, uno de sus objetivos ha sido promover la accesibilidad en todos los ámbitos.</p> <p>La Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) del INE (2008), cifra el número de personas con discapacidad auditiva (de seis o más años) en España, en 1.064.000. Según la encuesta citada, 13.300 personas son las que comunican en lengua de signos. En España se estima (datos de 2010) que el 8% de la población general tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para seguir una conversación en un tono de voz normal lo que limita su acceso a la información y a la comunicación sin el apoyo protésico y tecnológico, pues su sistema de comunicación es la lengua oral de su entorno. En los últimos años, gracias</p>	<p>Se procurará que las actuaciones que se desarrollen para la comunicación del IV Plan de Gobierno Abierto, o las actuaciones de sensibilización contenidas en dicho plan, cuenten con medios y recursos que garanticen su accesibilidad.</p>

			<p>a los progresos científicos y tecnológicos, la mayoría de las personas con sordera (98% del total) comunican en lengua oral y se encuentran preparadas para vivir de manera autónoma e independiente. Sin embargo, en determinadas situaciones de interacción con el entorno pueden encontrarse con limitaciones en el acceso a la información y a la comunicación.</p> <p>Por esta razón, es preciso que todo lo que se realice en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto cuente con medidas y recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral (espacios adaptados con bucles magnéticos para usuarios de prótesis auditivas, actos públicos subtítulos, información en pantallas y avisos e información visuales mediante rótulos o displays, piezas audiovisuales subtítulos, comunicación telefónica vía texto/chat, páginas webs y APP accesibles etc.).</p> <p>La adopción de todas estas medidas está regulada desde hace tiempo en nuestro país, en el que contamos con un amplio marco normativo que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, en relación con la accesibilidad. (Documento anexo OSC04).</p>	
OSC10-02	Organización - Plataforma del Tercer Sector		<p>Que el Plan esté redactado con un lenguaje inclusivo y no sexista. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).</p>	Se considera acertada la propuesta y se procurará que la redacción del IV Plan de Gobierno Abierto cumpla con dichos postulados.
OSC10-03	Organización - Plataforma del Tercer Sector		<p>Que se asuma la accesibilidad para todas las propuestas que se realicen en el Plan. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).</p>	Se procurará que las actuaciones que se desarrollen para la comunicación del IV Plan de Gobierno Abierto, o las actuaciones de sensibilización contenidas en dicho plan, cuenten con medios y recursos que garanticen su accesibilidad.
OSC10-07	Organización - Plataforma del Tercer Sector		<p>Necesidad de asumir visibilidad del IV Plan en el contexto europeo: accesibilidad a datos de gobierno abierto europeos, identificación de buenas prácticas internacionales. (Ver página 1 de documento anexo OSC10).</p>	Se considera oportuno que el IV Plan de Gobierno Abierto incorpore acciones para visibilizar el IV Plan de Gobierno Abierto en el contexto europeo e internacional e identificar y difundir un banco de buenas prácticas nacionales e internacionales.
OSC10-08	Organización -		Organización de jornada informativa en España con	Se considera oportuno que el IV Plan de Gobierno Abierto incluya actuaciones de

	Plataforma del Tercer Sector		representantes de países de la OGP (el Alto Comisionado Agenda 2030 estaría encantado de organizar algo conjunto). (Ver página 2 de documento anexo OSC10).	sensibilización y comunicación y, entre ellas, la celebración de jornadas con representantes y expertos nacionales e internacionales en Gobierno abierto y agenda 2030.
OSC10-09	Organización - Plataforma del Tercer Sector		Organización de una jornada por el Ministerio de Política Territorial centrado en Gobierno Abierto autonómico, en el que tuviera una relevancia importante las CCAA, FEMP y representantes de las Plataformas del TS autonómicas. (Ver página 2 de documento anexo OSC10).	Se considera oportuno que el IV Plan de Gobierno Abierto incluya actuaciones de sensibilización y comunicación y, entre ellas, la celebración de jornadas con participación de las distintas Administraciones Públicas y del Tercer Sector.
OSC10-12	Organización - Plataforma del Tercer Sector		Formación del gobierno abierto para organizaciones del Tercer sector. (Ver página 2 de documento anexo OSC10).	Se considera muy apropiado que el IV Plan de Gobierno Abierto incluya actuaciones formativas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general con especial atención a colectivos especialmente vulnerables, y también a profesionales y organizaciones entre las que podrían estar las organizaciones del tercer sector.
OSC11	Organización - Mundo académico		Involucrar a las universidades públicas para que se conviertan en agentes promotores de la Administración Abierta. Lo anterior se planteará a través de dos vías: (1) desarrollando programas formativos específicos que integren materias relacionadas con el Gobierno Abierto en el curriculum académico de grados y posgrados; (2) promoviendo iniciativas orientadas a la mejora de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación dentro de las propias universidades públicas.	Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales se diseñan por las propias universidades, siendo por tanto estas las competentes para tomar esta decisión. Por otra parte, la mejora de la transparencia también es una competencia de las Universidades al recaer en su ámbito de autonomía. Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Universidades elevará esta propuesta en aquellos foros de ámbito universitario en los que participe, como la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Universidades o la CRUE, con objeto de que se explore su viabilidad por parte de las Universidades, y siempre en el respeto a su derecho a la autonomía. Por otra parte, el Ministerio está diseñando una serie de políticas para reforzar la transparencia en su ámbito de actuación. Así, puede mencionarse la política “El Ministro escucha”, ya puesta en marcha, y que ahonda en el diálogo y contacto directo del titular del Ministerio con la comunidad universitaria, visitando cada universidad para escuchar todo lo que los diferentes actores (profesorado, equipo directivo, alumnado, personas de administración y servicios, etc.) tiene que aportar a la universidad como institución. Por otra parte, y como medidas a medio plazo, se prevé fomentar procedimientos de participación de la comunidad universitaria en el diseño normativo de aquellas disposiciones medulares del sistema universitario que van más allá de los mecanismos ya recogidos en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, así como mejorar y ampliar la información recibida por los interesados en sus relaciones con la ANECA. Finalmente, se considera de interés el inicio de experiencias piloto con programas de formación en materia de gobierno abierto.

				<p>En este sentido, se ha recibido ya una propuesta para incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, un compromiso de colaboración entre una comunidad autónoma y la universidad para la puesta en marcha de un curso de especialización en la materia.</p> <p>Por lo que se refiere al ámbito de competencias de la Administración General del Estado se propondrá incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, actuaciones formativas dirigidas a la ciudadanía en general pero también a sectores profesionales relacionados con el Gobierno abierto. Se pretende que sirva de experiencia piloto, con posibilidad de ponerla a disposición de otras instituciones si los resultados así lo aconsejan.</p>
OSC12	Organización - Mundo académico		<p>Consolidación de una comunidad de docentes de primaria, secundaria, bachillerato, así como otros centros educativos públicos (por ejemplo, escuelas oficiales de idiomas, centros para personas con necesidades especiales, etc.) orientada a la incorporación de valores, principios y pilares del Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración) a través de proyectos educativos en las aulas, preferentemente, usando metodologías docentes experimentales y que pudieran ser replicables en otros centros.</p>	<p>Se ha remitido esta propuesta a las CC.AA. pues de ellas dependen tanto los centros de enseñanzas reguladas por la LOE como los centros de profesores y recursos, con el fin de que se valore por las mismas continuar con las medidas de Educación en Gobierno Abierto ya emprendidas en el marco del III Plan de acción de Gobierno Abierto.</p> <p>Por otro lado, el Ministerio de Educación y Formación Profesional seguirá promoviendo en todos sus programas y plataformas educativas la creación de comunidades docentes y facilita el intercambio de metodologías innovadoras y buenas prácticas.</p> <p>Finalmente, se han recibido varias propuestas autonómicas para incorporar al IV Plan de Gobierno Abierto, iniciativas de formación y sensibilización en Gobierno Abierto de la población infantil y juvenil.</p>
OSC15-09	Organización - AEFPP (Archiveros Españoles en la Función Pública)		<p>Sensibilización de los empleados públicos sobre la relación entre participación, transparencia, integridad, gestión documental y archivos.</p> <p>Justificación: Los empleados públicos, como todos los ciudadanos, tienen abierto el canal de participación. Su contacto directo con la ciudadanía en la prestación de servicios, el desarrollo de los procedimientos y el suministro de información pública les aporta un conocimiento más profundo de las demandas sociales y las soluciones innovadoras.</p> <p>(Ver página 8 de documento anexo OSC15).</p>	<p>La sensibilización y formación de los empleados y empleadas públicos sobre los principios de Gobierno abierto es una de las líneas de trabajo prioritarias en materia de formación del Instituto Nacional de Administración Pública. El propio plan de formación 2020 del INAP pone énfasis en ámbitos como la agenda 2030 de desarrollo sostenible y el Gobierno Abierto. El III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España incluyó compromisos relevantes en este sentido como se explica en el informe de evaluación.</p> <p>Para el IV Plan de Gobierno Abierto se considera muy oportuno una línea de continuidad en esta materia.</p> <p>Se considera oportuno continuar en el futuro con estas actividades formativas que podrán incluir tanto cursos específicos de gestión documental y archivos con contenidos de gobierno abierto y transparencia, como cursos de transparencia y gobierno abierto que incluyan contenidos en materia de gestión documental y archivística.</p> <p>Teniendo en cuenta la estrategia de gobierno abierto y en medio de la sobreabundancia de información, se consideran necesarios sistemas interfaces técnica y conceptualmente accesibles y amigables, tanto para la propia comunicación como para los programas de formación.</p>
OSC16-03	Organización - Acces Info Europe		<p>Propuestas realizadas por Access Info Europe para el Fortalecimiento de la Transparencia:</p> <p>4. Formación de todos los funcionarios públicos en materia de transparencia y acceso a la información</p>	<p>La formación de los empleados y empleadas públicos en materia de transparencia y acceso a la información es una de las prioridades de la Administración General del Estado. El III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España incluyó compromisos relevantes en este sentido como se explica en el informe de evaluación.</p>

			Ampliación de la facultad de formación del Consejo de Transparencia. (Ver página 5 de documento anexo OSC16).	Para el IV Plan de Gobierno Abierto se considera muy oportuna la continuidad de esta línea de trabajo, que es una de las prioritarias en materia de formación del Instituto Nacional de Administración Pública. Se comparte la necesidad de extender y profundizar la formación de los empleados y empleadas públicos en las distintas dimensiones de transparencia, rendición de cuentas, participación y toma en consideración de las propuestas de la ciudadanía, cuestiones propias del programa de gobierno abierto. Así mismo, es necesario impulsar dentro y fuera de la Administración General del Estado y en la sociedad, una reflexión de fondo sobre la responsabilidad social, la coproducción de políticas públicas y la perspectiva de servicio público. La formación se dirigirá, no solo al personal directamente implicado en la tramitación del procedimiento de acceso a la información pública, sino a todos los empleados y empleadas públicos. Respecto a la formación por parte del CTBG, al igual que otros organismos, el Consejo tendría capacidad para presentar sus planes de formación dentro del sistema de formación de las AA.PP., recogiendo la ley 19/2013, de 9 de diciembre recoge entre las funciones del Consejo la de promover actividades de formación y sensibilización para una mejor conocimiento de las materias reguladas en la citada ley.
OSC17-03	Organización - Consejo de Consumidores y usuarios		Incorporar al IV Plan medidas que tomen en cuenta la brecha digital existente en la ciudadanía (dificultad de acceso a internet en determinadas zonas o falta de destrezas en el manejo de las nuevas tecnologías) para que la información en materia de Gobierno Abierto llegue a todos los ciudadanos, con especial atención al ámbito rural. (Ver página 2 de documento anexo OSC17).	El proceso de transformación digital que estamos viviendo puede ser la palanca que permita a España convertirse en un país más productivo, y al mismo tiempo sostenible e inclusivo. Para ello, es imprescindible no dejar a nadie atrás y trabajar para reducir las brechas digitales existentes en distintos ámbitos (territorial, de género, de edad,...). La propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios de incluir esta medida en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto es imprescindible para impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública. Se considera oportuno incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, medidas de sensibilización y formación en Gobierno Abierto que tengan en cuenta la brecha digital y el medio rural.
OSC17-04	Organización - Consejo de Consumidores y usuarios		La participación activa en las labores de información de los medios de titularidad pública puede contribuir a paliar los efectos de la brecha digital. (Ver página 2 del documento anexo OSC17).	Se considera oportuno incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, medidas de sensibilización y formación en Gobierno Abierto que tengan en cuenta la brecha digital.
OSC17-05	Organización - Consejo de Consumidores y usuarios		Elaborar materiales formativos en materia de Gobierno Abierto dirigidos a los ciudadanos en formato digital descargable y en soporte papel (brecha digital). (Ver página 2 de documento anexo OSC17).	Se considera acertada la propuesta y en este sentido podría incluirse en el IV Plan de Gobierno Abierto acciones de sensibilización y formación y entre ellos la elaboración de una guía sobre Gobierno abierto, destinada a los ciudadanos en general pero también a sectores profesionales relacionados con el Gobierno abierto y sus principios.
OSC17-06	Organización - Consejo de Consumidores		Dar continuidad a la línea de trabajo relacionada con la Educación en Gobierno Abierto, dirigida a docentes y alumnos de Educación Primaria, Secundaria y	Se ha remitido esta propuesta a las CC.AA. de las que dependen tanto los centros de enseñanzas reguladas por la LOE como los centros de profesores y recursos, con el fin de que se valore por las mismas continuar con las medidas de Educación en Gobierno Abierto ya

	y usuarios		Bachillerato y Formación profesional e incorporando en el IV Plan a las asociaciones de padres y madres a fin de que contribuyan con su participación activa al éxito de la formación del alumnado. (Ver página 2 del documento anexo OSC17).	emprendidas en el marco del III Plan de acción de Gobierno Abierto. Por otro lado, con el fin de garantizar que esta formación llegue a todos los agentes implicados y, especialmente a las familias, el Ministerio de Educación y Formación Profesional pondrá a su disposición todos los materiales formativos desarrollados durante el III Plan de Gobierno Abierto bajo licencia Creative Commons BY SA 4.0. Internacional. Finalmente, se han recibido varias propuestas autonómicas para incorporar al IV Plan de Gobierno Abierto, iniciativas de formación y sensibilización en Gobierno Abierto de la población infantil y juvenil.
OSC17-07	Organización - Consejo de Consumidores y usuarios		Crear un nuevo grupo de trabajo, Grupo de Difusión, encargado de impulsar, analizar y proponer medidas que favorezcan la formación de la ciudadanía en Gobierno Abierto para estimular su participación desde el conocimiento veraz y se encargue de visualizar las acciones y el trabajo que se desarrolle en cumplimiento del IV Plan de Acción. (Ver página 2 de documento anexo OSC17).	Se considera pertinente incluir, en el IV Plan de Gobierno Abierto, medidas de sensibilización en Gobierno Abierto y, entre ellas, la creación, en el seno del Foro de Gobierno Abierto, de un grupo de difusión.
OSC18	Organización - Colegio de periodistas de Asturias y Colegio de periodistas de Andalucía		Poner en marcha acciones de formación destinadas a los profesionales del sector de la comunicación mediática para que adquieran las competencias necesarias de cara a transformar el ingente volumen de datos propiciado por las normas de transparencia en relatos comprensibles para los ciudadanos. (Ver documentos anexos OSC18a y OCS08b).	Se considera que podría incluirse en el IV Plan de Gobierno Abierto acciones de sensibilización y formación y, entre ellas, actuaciones formativas y la elaboración de una guía sobre Gobierno abierto, destinada a los ciudadanos en general pero también a sectores profesionales relacionados con el Gobierno abierto y sus principios.